

Falta de respuesta de la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA) a las preguntas relativas a la validez y el reconocimiento de las licencias de piloto expedidas por el Reino Unido tras el Brexit

Caso abierto

Caso 1221/2021/TE - Abierto el 20/07/2021 - Decisión de 27/08/2021 - Institución concernida Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea |